

CONVOCATORIA PÚBLICA – INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA VILLA DE LOS ÁNGELES
CONVOCATORIA PARA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
PROYECTO DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
FACHADAS, TERRAZAS, VACÍOS INTERNOS, RECEPCIÓN Y CLUB HOUSE DE LA
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA VILLA DE LOS ÁNGELES.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2026

La Administración y el Consejo de Administración de la Agrupación de Vivienda Villa de Los Ángeles, en ejercicio de sus funciones y buscando garantizar la transparencia, idoneidad técnica y adecuado seguimiento de los recursos destinados a obras de mejoramiento de la copropiedad, se permiten convocar a personas naturales o jurídicas legalmente constituidas a participar en el proceso de selección para la prestación del servicio de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del proyecto de impermeabilización y mantenimiento de fachadas, terrazas y vacíos internos.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar la prestación del servicio de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, cuyo objeto será realizar el control, seguimiento, supervisión y verificación integral de la ejecución del proyecto de impermeabilización y mantenimiento de fachadas, terrazas y vacíos internos de la Agrupación de Vivienda Villa de Los Ángeles.

La interventoría deberá garantizar que las actividades ejecutadas cumplan con:

- Especificaciones técnicas del proyecto.
- Normatividad vigente aplicable.
- Calidad de materiales y procedimientos.
- Programación y cronograma establecido.
- Correcta ejecución financiera y administrativa.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales.

2. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA

El contratista seleccionado deberá desarrollar como mínimo las siguientes actividades:

- Interventoría técnica
- Verificar diseños, especificaciones y procedimientos constructivos.
- Supervisar la calidad y aplicación de materiales utilizados.
- Revisar métodos constructivos y procesos de impermeabilización.
- Verificar cumplimiento de normas técnicas aplicables.
- Presentar informes periódicos sobre avance físico y técnico.
- Verificar cumplimiento de protocolos de seguridad industrial.
- Interventoría administrativa
- Realizar seguimiento al cronograma de ejecución.
- Emitir conceptos y recomendaciones técnicas.
- Elaborar actas de seguimiento y control.
- Gestionar requerimientos y observaciones.
- Interventoría financiera
- Revisar soportes financieros.
- Verificar ejecución presupuestal.
- Validar actas de pago y avances.

- Controlar la correcta destinación de recursos.

3. PERFIL DEL OFERENTE

Podrán participar personas naturales o jurídicas que acrediten:

- Experiencia demostrable en interventoría de obras civiles, mantenimiento de edificaciones o impermeabilización.
- Experiencia específica mínima en proyectos similares.
- Capacidad técnica y administrativa.
- Personal profesional idóneo para el desarrollo del objeto contractual.
- Existencia y representación legal vigente (si aplica).

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- ✓ Los interesados deberán presentar:
- ✓ Documentación jurídica
- ✓ Carta de presentación de la propuesta.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (cuando aplique), con expedición no mayor a 30 días.
- ✓ Copia del RUT actualizado.
- ✓ Copia de cédula del representante legal o persona natural.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales.
- ✓ Certificado de medidas correctivas de Policía.
- ✓ Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales (si aplica).
- ✓ Documentación técnica
- ✓ Hoja de vida empresarial o profesional.
- ✓ Relación de experiencia certificada.
- ✓ Descripción metodológica de trabajo.
- ✓ Relación del personal que participará en la interventoría.
- ✓ Documentación económica
- ✓ Oferta económica detallada.
- ✓ Presupuesto discriminado.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas considerando:

- Criterio
- Ponderación
- Experiencia específica 35%
- Capacidad técnica 25%
- Metodología propuesta 20%
- Oferta económica 20%

La Agrupación de Vivienda Villa de Los Ángeles podrá solicitar aclaraciones o documentación adicional cuando lo considere pertinente.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de convocatoria	28 de mayo de 2026
Visita técnica obligatoria	2 de junio de 2026 3:00 pm
Recepción de propuestas hasta	13 de junio de 2026
Estudio y evaluación de ofertas	20 de junio de 2026
Entrevista a oferentes preseleccionados	25 de junio de 2026 desde 5:pm

7. LUGAR DE VISITA TÉCNICA

La visita técnica se realizará en:

Agrupación de Vivienda Villa de Los Ángeles 1
Calle 11A No. 78D – 56

La asistencia a la visita técnica permitirá conocer las condiciones actuales del proyecto y formular observaciones o recomendaciones.

8. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán enviarse a los correos: admon.villadelosangeles@gmail.com y villaconsejo2026@gmail.com, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma. Las propuestas presentadas fuera del término establecido no serán evaluadas.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán causales de rechazo:

- Presentar documentación incompleta.
- Presentar información falsa o inconsistente.
- No acreditar experiencia requerida.
- Presentar propuesta fuera de la fecha establecida.
- Encontrarse inhabilitado o con incompatibilidades legales.

10. CONDICIONES GENERALES

La presente convocatoria constituye una invitación a presentar propuestas y no obliga a la Agrupación de Vivienda Villa de Los Ángeles a adjudicar el proceso.

La Administración y el Consejo de Administración podrán declarar desierta la convocatoria cuando las propuestas no satisfagan los requerimientos establecidos.

La participación en el proceso implica aceptación integral de las condiciones aquí establecidas.

Para información adicional o inquietudes comunicarse al **300 855 75 60**

Cordialmente,

**Consejo y administración
Villa de los Ángeles PH**